

NOTA

EDITORIAL

El mejoramiento del Nivel de Salud está determinado por diversos factores, tales como características de la población, capacidad económica, nivel educacional, medio ambiente, el tipo de daño de la salud y los recursos para satisfacer las necesidades de salud. A este respecto, Chile presenta un verdadero mosaico de situaciones regionales y locales por el efecto variable de factores condicionantes, lo que limita la aplicación de una política de salud general.

En el trabajo "HETEROGENEIDAD DE LA SITUACION DE SALUD EN CHILE" el Dr. José M. Ugarte plantea la necesidad de buscar un indicador aplicable a las diversas regiones y provincias que refleje la variabilidad del Nivel de Salud. El Indicador Sintético Global propuesto por el autor permite detectar las zonas del país que requieren mayor esfuerzo para considerar sus condiciones de salud.

* * *

En la etiología de la desnutrición infantil intervienen numerosos factores, entre los cuales deben mencionarse esencialmente los factores económicos, socio-culturales, demográficos y psicológicos. Myrella de Kartzow en "ALGUNOS ASPECTOS PSICOLOGICOS MATERNOS EN LA DESNUTRICION INFANTIL", presenta un estudio exploratorio con relación a algunos aspectos psicológicos de las madres de niños desnutridos durante el primer año de vida que al afectar el establecimiento de una buena relación madre-hijo incidirían como factores causales y mantenedores de un estado nutritivo deficitario.

* * *

El Dr. Juan Margozzini y colaboradores en "EVALUACION DEL PROGRAMA DE MEDICOS GENERALES URBANOS EN EL AREA METROPOLITANA NORTE" opinan y sugieren modificaciones que estiman necesario introducir en la Carrera Funcionaria y en la formación de especialistas, que posibiliten la práctica de Medicina General o Medicina Familiar.

* * *

Una de las amenazas más graves que el ser humano debe enfrentar la constituyen los desastres naturales, entre los cuales debe mencionarse los terremotos y maremotos que afectan a nuestro país y a todos los países ribereños del Océano Pacífico. Su balance desolador obliga a adoptar medidas eficaces tendientes a prevenir y mitigar sus consecuencias. Esta es la política que se han planteado los organismos técnicos de las Naciones Unidas y de los países que la integran. En Chile, después de múltiples iniciativas se aprueba en abril de 1977 el "PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA", el que imparte instrucciones a todas las reparticiones del sector público y privado de modo que conformen su acción a las directrices del Plan. Con la dictación del respectivo Decreto Supremo N° 145 culmina otra etapa de lo que se conoce como el Sistema de Protección Civil en un esfuerzo común destinado a prevenir y/o solucionar los problemas derivados de catástrofes naturales o provocadas por el hombre.